



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-3-0000061

Montevideo, 27 NOV. 2024

VISTO: la gestión promovida por el Estado Mayor de la Defensa, por la cual solicita que se confieran los ascensos a determinado Personal Superior y Subalterno;

RESULTANDO: que los mencionados ascensos serán conferidos con fecha 1º de febrero de 2024, en virtud de lo dispuesto por el literal B) del artículo 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019, existiendo a dicha fecha las vacantes necesarias para ser cubiertas por el citado Personal;

CONSIDERANDO: que el citado Personal cumple con las condiciones dispuestas por los artículos 46 a 50 del Decreto Nº 35/000, de 31 de enero de 2000;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Estado Mayor de la Defensa;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérense con fecha 1º de febrero de 2024, los ascensos al Personal Superior y Subalterno del Estado Mayor de la Defensa que a continuación se mencionan:

Al grado de Teniente 1º (DIE):

Por el Sistema de Concurso: a la Teniente 2º (DIE) Viviana Natalia Fortunato Agüero.

Al grado de Teniente 2º (DIE):

Por el Sistema de Antigüedad Calificada: a la Alférez (DIE) Maira Romina Reverberi Claro.

Al grado de Alférez (DIE):

Por el Sistema de Concurso: a la Sargento Gimena Agustina Legelen Berdía.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Humanos, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio, al Estado Mayor de la Defensa a efectos

de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

  
DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
LACALLE POU LUIS

SECPMIL  
RZ/lf